Santander Asset Management

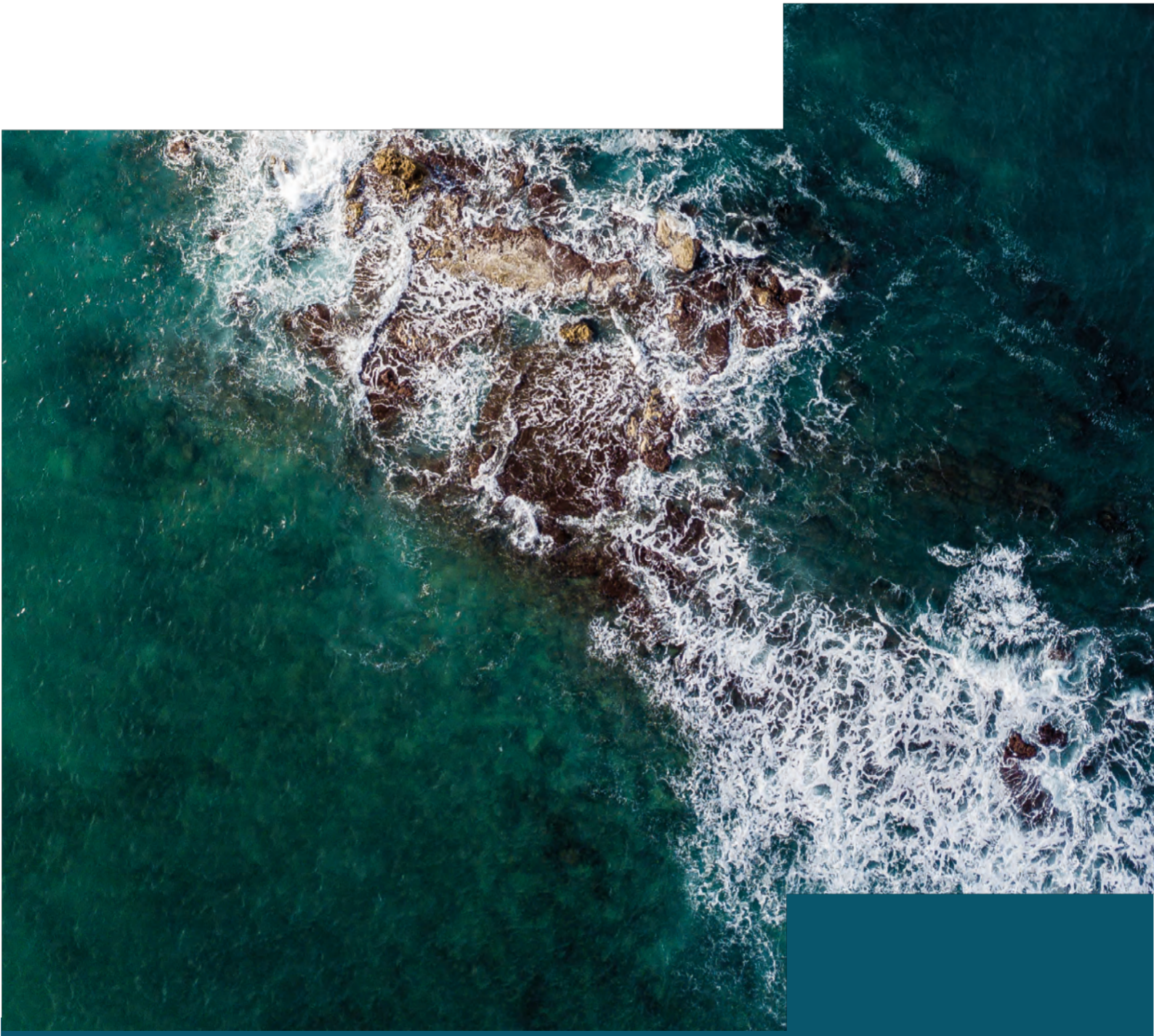

SPBG Premium Volatilidad 5, Fondo de Inversión

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 5588

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de SPBG Premium Volatilidad 5, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SPBG Premium Volatilidad 5, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto. Identificamos esta área como el aspecto más relevante de la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: **Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos** Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. **Valoración de la cartera** Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

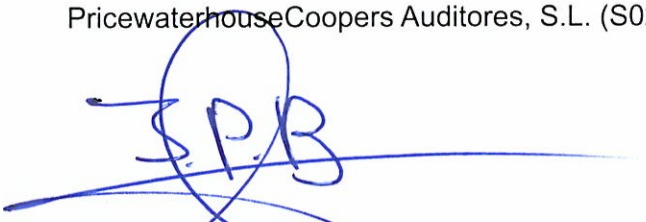

Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2026



SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**253 128 583,32**	**105 370 653,37**
Deudores	754 118,53	914 672,36
Cartera de inversiones financieras	208 354 780,94	94 645 448,82
Cartera interior	28 006 603,54	14 271 499,89
Valores representativos de deuda	22 348 839,00	10 260 186,90
Instrumentos de patrimonio	-	223 614,16
Instituciones de Inversión Colectiva	5 657 764,54	3 781 218,83
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	6 480,00
Otros	-	-
Cartera exterior	179 948 460,01	79 967 157,81
Valores representativos de deuda	36 896 386,73	18 584 856,30
Instrumentos de patrimonio	4 970 949,97	1 569 942,81
Instituciones de Inversión Colectiva	138 081 123,31	59 812 358,70
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	399 717,39	406 791,12
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	44 019 683,85	9 810 532,19
TOTAL ACTIVO	**253 128 583,32**	**105 370 653,37**

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**252 932 714,36**	**105 180 959,65**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	252 932 714,36	105 180 959,65
Capital	-	-
Partícipes	245 829 291,43	100 541 800,93
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	7 103 422,93	4 639 158,72
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**195 868,96**	**189 693,72**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	175 786,56	87 072,16
Pasivos financieros	-	-
Derivados	20 082,40	102 621,56
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**253 128 583,32**	**105 370 653,37**

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	**27 918 088,53**	**26 162 125,85**
Compromisos por operaciones largas de derivados	27 918 088,53	26 162 125,85
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**-**	**-**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**27 918 088,53**	**26 162 125,85**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	4 003,70	2 248,80
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(578 159,37)	(363 598,48)
Comisión de gestión	(450 011,18)	(265 196,32)
Comisión de depositario	(113 202,78)	(86 662,76)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(14 945,41)	(11 739,40)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(574 155,67)**	**(361 349,68)**
Ingresos financieros	1 561 078,54	1 385 453,32
Gastos financieros	(30 937,97)	(8 796,12)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 915 765,01	3 513 997,40
Por operaciones de la cartera interior	760 552,48	329 879,63
Por operaciones de la cartera exterior	3 155 212,53	3 184 117,77
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(404 893,65)	558 621,08
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2 708 318,42	(401 907,09)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	52 123,93	(13 916,63)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(472 143,56)	727 887,71
Resultados por operaciones con derivados	3 128 338,05	(1 115 878,17)
Otros	-	-
Resultado financiero	**7 749 330,35**	**5 047 368,59**
Resultado antes de impuestos	**7 175 174,68**	**4 686 018,91**
Impuesto sobre beneficios	(71 751,75)	(46 860,19)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**7 103 422,93**	**4 639 158,72**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7 103 422,93	4 639 158,72
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**7 103 422,93**	**4 639 158,72**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**104 180 161,48**	**-**	**-**	**4 027 937,80**	**-**	**108 208 099,28**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**104 180 161,48**	**-**	**-**	**4 027 937,80**	**-**	**108 208 099,28**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4 639 158,72	-	4 639 158,72
Aplicación del resultado del ejercicio	4 027 937,80	-	-	(4 027 937,80)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	27 839 206,28	-	-	-	-	27 839 206,28
Reembolsos	(35 505 504,63)	-	-	-	-	(35 505 504,63)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**100 541 800,93**	**-**	**-**	**4 639 158,72**	**-**	**105 180 959,65**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**100 541 800,93**	**-**	**-**	**4 639 158,72**	**-**	**105 180 959,65**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7 103 422,93	-	7 103 422,93
Aplicación del resultado del ejercicio	4 639 158,72	-	-	(4 639 158,72)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	187 765 995,81	-	-	-	-	187 765 995,81
Reembolsos	(47 117 664,03)	-	-	-	-	(47 117 664,03)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**245 829 291,43**	**-**	**-**	**7 103 422,93**	**-**	**252 932 714,36**

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 2 de noviembre de 2021. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24 en Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 11 de febrero de 2022 con el número 5588, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100,00% por SAM Investment Holdings, S.L., tenía delegada la función de gestión en Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., que con fecha 27 de noviembre de 2025 ha sido absorbida por Santander Asset Mangement, S.A.U., S.G.I.I.C. La Entidad Depositaria del Fondo es Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo se divide en tres clases de participaciones:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 250.000 euros.

- Clase B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 3.000.000 euros.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

- Clase Cartera: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 euro. Esta Clase está dirigida a IIC, FP, EPSV y carteras (con mandato en vigor directo o indirecto) gestionados por el Grupo Santander, así como aquellos con los que SAM España haya establecido un acuerdo para invertir en esta Clase.

Estas clases de participaciones fueron inscritas en la C.N.M.V. con fecha 11 de febrero del 2022.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. Ambas entidades perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

Durante el ejercicio 2025, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase Cartera
Comisión de gestión sobre patrimonio	0,50%	0,25%	0,06%
Comisión de Depositaría	0,08%	0,08%	0,08%

Durante el ejercicio 2024, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase Cartera
Comisión de gestión sobre patrimonio	0,50%	0,25%	0,06%
Comisión de Depositaría	0,085%	0,085%	0,085%

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo ha recibido unos ingresos por retrocesión de comisiones que se recogen en el epígrafe de Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.
Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es. Los riesgos de sostenibilidad pueden ocasionar un impacto material negativo en el valor de las inversiones al manifestarse como riesgos financieros sobre las inversiones de la cartera, los cuales pueden afectar negativamente al Valor Liquidativo de la

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

participación en el fondo. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.
El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el

capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos de garantía	510 329,18	534 290,98
Administraciones públicas deudoras	242 527,93	378 570,15
Otros	1 261,42	1 811,23
	754 118,53	**914 672,36**

El capítulo Depósitos de garantía, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	71 751,75	46 860,19
Otros	104 034,81	40 211,97
	175 786,56	**87 072,16**

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	39 348 176,01	7 541 704,36
Cuentas en divisa	1 651 740,18	2 071 271,08
Otras cuentas de tesorería		
Cuentas en divisa	3 019 767,66	197 556,75
	44 019 683,85	**9 810 532,19**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El capítulo de Otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se corresponden íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en otras entidades distintas al depositario, y pertenecientes al Grupo Santander. Durante los ejercicios 2025 y 2024, las cuentas corrientes estaban remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a participes	143 871 820,29	95 008 575,05	14 052 319,02
Número de participaciones emitidas	1 302 163,11	851 995,41	125 141,11
Valor liquidativo por participación	110,49	111,51	112,29
Número de partícipes	344	57	6 092

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a participes	15 991 898,35	78 425 393,03	10 763 668,27
Número de participaciones emitidas	152 447,35	742 586,64	101 403,62
Valor liquidativo por participación	104,90	105,61	106,15
Número de partícipes	61	49	4 344

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se recogen saldos en este epígrafe en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 5 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN GOVERNMENT|3 55|2033(10)(31)	EUR	22 412 109,96	109 553,33	22 348 839,00	(63 270,96)	ES0000012L78
TOTALES Deuda pública		**22 412 109,96**	**109 553,33**	**22 348 839,00**	**(63 270,96)**	
Acciones y participaciones Directiva						
LYXOR ETF IBEX 35 (EUR)	EUR	2 328 971,34	-	3 188 147,20	859 175,86	FR0010251744
MUTUAFONDO FI L	EUR	2 173 182,68	-	2 469 617,34	296 434,66	ES0165237019
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**4 502 154,02**	**-**	**5 657 764,54**	**1 155 610,52**	
TOTAL Cartera Interior		**26 914 263,98**	**109 553,33**	**28 006 603,54**	**1 092 339,56**	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ITALY BUONI ORDI|0 95|2030(08)(01)	EUR	14 904 926,95	147 815,14	14 845 744,71	(59 182,24)	IT0005403396
ITALY BUONI ORDI|1 10|2027(04)(01)	EUR	9 390 203,48	90 922,20	9 399 025,80	8 822,32	IT0005484552
UNITED STATES TR|3 25|2027(06)(30)	USD	13 237 535,39	51 426,72	12 651 616,22	(585 919,17)	US91282CEW73
TOTALES Deuda pública		**37 532 665,82**	**290 164,06**	**36 896 386,73**	**(636 279,09)**	
Acciones admitidas cotización						
META PLATFORMS INC	USD	256 976,42	-	236 602,26	(20 374,16)	US30303M1027
SOURCE PHYSICAL MARKETS GOLD	USD	3 426 302,93	-	4 734 347,71	1 308 044,78	IE00B579F325
TOTALES Acciones admitidas cotización		**3 683 279,35**	**-**	**4 970 949,97**	**1 287 670,62**	

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PICTET USD SHORT MID	EUR	12 689 253,38	-	12 704 162,00	14 908,62	LU2334141400
ABERDGL CASEFH2	EUR	1 129 443,58	-	1 097 574,69	(31 868,89)	LU1129205529
ALGEBRIS UCITS FUNDS PLC	EUR	1 776 266,24	-	1 890 360,73	114 094,49	IE00B81TMV64
ALLIANZ EUROPEAN EQUITY	EUR	744 685,20	-	791 462,30	46 777,10	LU0414047281
AMUNDI MSCI EM LATIN AME	EUR	723 234,04	-	789 913,48	66 679,44	LU1681045024
AMUNDI NASDAQ 100 UCITS	EUR	1 513 600,87	-	1 538 808,00	25 207,13	LU1681038599
BAILLIE GIFFORD WW LT GL	USD	1 074 873,42	-	1 150 460,67	75 587,25	IE00BYQG5606
CARMIGNAC PF CAPITAL PLU	EUR	11 754 266,27	-	12 213 416,26	459 149,99	LU0992631217
DB X TRACKERS S AND P 50	USD	1 908 609,63	-	1 965 073,51	56 463,88	IE00BLNMYC90
DB X-TRACKERS DAX ETF AC	EUR	681 301,39	-	789 650,75	108 349,36	LU0274211480
DB X-TRACKERS MSCI EUROP	EUR	1 771 869,03	-	1 975 922,60	204 053,57	LU0328475792
FRANKLIN EURO SHORT DURA	EUR	9 788 938,05	-	10 151 213,74	362 275,69	LU2386637925
GOLDMAN SACHS EMERGING M	EUR	1 894 531,62	-	2 023 887,52	129 355,90	LU1731866494
GOLDMAN SACHS EUROPE COR	EUR	1 473 808,78	-	1 593 303,82	119 495,04	LU0234682044
INVESCO EURO STOXX 50 UC	EUR	1 943 187,27	-	2 231 570,80	288 383,53	IE00B60SWX25
ISHARES CORE S AND P 500	USD	3 098 020,61	-	3 367 769,47	269 748,86	IE00B5BMR087
JANUS HENDERSON UNITED	EUR	1 076 777,67	-	1 156 303,67	79 526,00	LU0966752916
JPM US SHORT DURATION BO	EUR	11 167 253,62	-	11 603 353,61	436 099,99	LU1727359835
JSS TWELVE SUSTAINABLE I	EUR	3 687 008,61	-	3 767 061,46	80 052,85	LU1111709249
M AND G LUX INVESTMENT F	EUR	9 033 866,56	-	9 368 992,91	335 126,35	LU1881796145
MORGAN STANLEY GLOBAL BR	EUR	806 244,35	-	776 669,11	(29 575,24)	LU0360483019
NORDEA 1 SICAV EUROPEA	EUR	7 419 796,29	-	7 524 720,80	104 924,51	LU0539144625
PGIF FINISTERRE UNCONSTR	USD	8 937 173,80	-	9 378 367,41	441 193,61	IE00BKDW9G15
PICTET CLEAN E. TRANS HI	EUR	1 129 861,46	-	1 157 404,54	27 543,08	LU0474968459
SCHRODER ISF EURO CORPOR	EUR	17 756 901,84	-	18 801 001,89	1 044 100,05	LU1078767826

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
T ROWE PRICE US SMALLER	EUR	1 342 077,93	-	1 335 486,44	(6 591,49)	LU1737526100
UTI INDIA DYNAMIC EQUITY	EUR	768 876,02	-	750 919,19	(17 956,83)	IE00BYPC7T68
VANGUARD FTSE 100 UCTIS	GBP	487 014,72	-	519 379,58	32 364,86	IE00B810Q511
VANGUARD INVESTMENT SERI	EUR	13 142 248,91	-	13 341 238,78	198 989,87	IE0007471471
VONTOBEL - BELVISTA COMM	EUR	2 039 954,48	-	2 325 673,58	285 719,10	LU0415416444
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**132 760 945,64**	**-**	**138 081 123,31**	**5 320 177,67**	
TOTAL Cartera Exterior		**173 976 890,81**	**290 164,06**	**179 948 460,01**	**5 971 569,20**	

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
SUBYACENTE EUR/USD|125000	USD	27 918 088,53	27 831 840,30	16/03/2026
TOTALES Futuros comprados		**27 918 088,53**	**27 831 840,30**	
TOTALES		**27 918 088,53**	**27 831 840,30**	

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN GOVERNMENT|2.80|2026-05-31	EUR	10 122 838,87	191 189,43	10 260 186,90	137 348,03	ES0000012L29
TOTALES Deuda pública		**10 122 838,87**	**191 189,43**	**10 260 186,90**	**137 348,03**	
Acciones admitidas cotización.						
FERROVIAL SA	EUR	123 036,59	-	139 867,00	16 830,41	NL0015001FS8
REPSOL SA	EUR	105 000,86	-	83 747,16	(21 253,70)	ES0173516115
TOTALES Acciones admitidas cotización.		**228 037,45**	**-**	**223 614,16**	**(4 423,29)**	
Acciones y participaciones Directiva						
LYXOR ETF IBEX 35 (EUR)	EUR	1 240 357,16	-	1 394 736,00	154 378,84	FR0010251744
MUTUAFONDO FI L	EUR	2 173 182,68	-	2 386 482,83	213 300,15	ES0165237019
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**3 413 539,84**	**-**	**3 781 218,83**	**367 678,99**	
TOTAL Cartera Interior		**13 764 416,16**	**191 189,43**	**14 265 019,89**	**500 603,73**	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ITALY BUONI ORDI|1.10|2027-04-01	EUR	7 519 691,42	24 679,16	7 509 210,74	(10 480,68)	IT0005484552
UNITED STATES TR|1.75|2025-03-15	USD	3 020 398,73	163 292,57	3 047 167,52	26 768,79	US91282CED92
UNITED STATES TR|3.25|2027-06-30	USD	4 984 435,71	2 256,68	4 981 582,06	(2 853,65)	US91282CEW73
UNITED STATES TR|3.62|2028-05-31	USD	2 903 384,56	25 373,28	3 046 895,98	143 511,42	US91282CHE49
TOTALES Deuda pública		**18 427 910,42**	**215 601,69**	**18 584 856,30**	**156 945,88**	

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ALPHABET INC	USD	103 938,65	-	102 084,74	(1 853,91)	US02079K1079
RWE AG	EUR	106 978,20	-	82 713,27	(24 264,93)	DE0007037129
SOURCE PHYSICAL MARKETS GOLD	USD	996 816,08	-	1 385 144,80	388 328,72	IE00B579F325
TOTALES Acciones admitidas cotización		**1 207 732,93**	**-**	**1 569 942,81**	**362 209,88**	
Acciones y participaciones Directiva						
PICTET USD SHORT MID	EUR	5 985 563,21	-	6 519 088,90	533 525,69	LU2334141400
ABERDGL CASEFH2	EUR	730 616,54	-	595 990,89	(134 625,65)	LU1129205529
ALGEBRIS UCITS FUNDS PLC	EUR	742 534,50	-	797 332,53	54 798,03	IE00B81TMV64
BAILLIE GIFFORD WW LT GL	USD	189 813,26	-	293 332,20	103 518,94	IE00BYQG5606
BROWN ADVISORY US SUSTAI	EUR	231 560,46	-	315 016,24	83 455,78	IE00BF1T7090
CARMIGNAC PF CAPITAL PLU	EUR	2 983 231,43	-	3 272 112,99	288 881,56	LU0992631217
CARMIGNAC PF GDE EUROPE	EUR	625 438,29	-	682 984,11	57 545,82	LU0992628858
DB X TRACKERS S AND P 50	USD	1 237 381,23	-	1 339 889,24	102 508,01	IE00BLNMYC90
DB X-TRACKERS DAX ETF AC	EUR	317 615,78	-	346 354,68	28 738,90	LU0274211480
DB X-TRACKERS MSCI EUROP	EUR	667 236,05	-	692 721,60	25 485,55	LU0328475792
FRANKLIN EURO SHORT DURA	EUR	3 678 077,49	-	3 910 120,67	232 043,18	LU2386637925
GOLDMAN SACHS EMERGING M	EUR	1 153 394,73	-	1 143 121,71	(10 273,02)	LU1731866494
INVESCO EURO CORPORATE B	EUR	3 190 830,79	-	3 298 898,00	108 067,21	LU0955863922
INVESCO EURO STOXX 50 UC	EUR	689 201,39	-	715 170,96	25 969,57	IE00B60SWX25
ISHARES CORE S AND P 500	USD	585 569,20	-	701 439,77	115 870,57	IE00B5BMR087
JANUS HENDERSON UNITED	EUR	482 784,33	-	528 579,81	45 795,48	LU0966752916
JPM KOREA EQUITY I (EUR)	EUR	234 369,86	-	201 715,85	(32 654,01)	LU1951450755
JPM US SHORT DURATION BO	EUR	4 394 270,71	-	4 628 823,69	234 552,98	LU1727359835

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
M AND G LUX INVESTMENT F	EUR	4 019 955,16	-	4 082 601,73	62 646,57	LU1881796145
MORGAN STANLEY SICAV SHO	EUR	4 837 182,93	-	5 160 597,64	323 414,71	LU0360478795
NOMURA FDS IRELAND JAPAN	JPY	660 229,91	-	699 084,97	38 855,06	IE00B3VTL690
PGIF FINISTERRE UNCONSTR	USD	2 275 997,72	-	2 507 217,44	231 219,72	IE00BKDW9G15
SCHRODER ISF EURO CORPOR	EUR	7 571 790,08	-	8 246 163,86	674 373,78	LU1078767826
SICAV ODDO BHF EURO CRED	EUR	1 605 726,20	-	1 645 461,35	39 735,15	LU0628638032
T ROWE PRICE US SMALLER	EUR	965 740,14	-	987 001,88	21 261,74	LU1737526100
UTI INDIA DYNAMIC EQUITY	EUR	129 795,12	-	170 996,84	41 201,72	IE00BYPC7T68
VANGUARD FTSE 250 UCITS	GBP	224 458,55	-	222 600,16	(1 858,39)	IE00BFMXVQ44
VANGUARD INVESTMENT SERI	EUR	5 100 828,84	-	5 079 339,49	(21 489,35)	IE0007471471
VONTOBEL - BELVISTA COMM	EUR	949 274,95	-	1 028 599,50	79 324,55	LU0415416444
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**56 460 468,85**	**-**	**59 812 358,70**	**3 351 889,85**	
TOTAL Cartera Exterior		**76 096 112,20**	**215 601,69**	**79 967 157,81**	**3 871 045,61**	

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
IBEX 35 COMPOSITE INDEX|10	EUR	1 048 477,50	1 042 794,00	17/01/2025
SUBYACENTE EUR/USD|125000	USD	25 113 648,35	25 084 331,81	17/03/2025
TOTALES Futuros comprados		**26 162 125,85**	**26 127 125,81**	
TOTALES		**26 162 125,85**	**26 127 125,81**	

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

En este contexto, el año estuvo marcado por sucesivos cambios de expectativas de los inversores sobre las fechas de inicio y la cuantía de las bajadas de tipos oficiales. En la Eurozona, finalmente el BCE comenzó a bajar tipos en junio con un recorte de -25pb, seguido de tres recortes adicionales de forma que el tipo Depósito finalizó el año en el 3%, 100pb por debajo de los niveles de enero. En EE.UU. la primera bajada de la Fed fue en septiembre y el recorte fue de -50pb, seguido de dos recortes de -25pb, uno en noviembre y otro en diciembre. El tipo oficial finalizó el año en el rango 4,25%-4,50%, 100pb por debajo de los niveles de enero.

En los mercados de renta fija, en los primeros meses del año los inversores ajustaron sus expectativas retrasando la fecha prevista para el comienzo de las bajadas de tipos lo que se tradujo en un progresivo repunte de las TIRES de los bonos durante la mayor parte del primer semestre. En los mercados de crédito la dirección del movimiento en las TIRES fue similar, pero acompañado de progresiva reducción del diferencial en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo. Durante la segunda parte del año, y a medida que el BCE y la Fed comenzaron a bajar tipos, se produjo una fuerte caída de las TIRES de los bonos de gobiernos y de empresas en EE.UU. y Eurozona llegado a situarse en mínimos anuales. Sin embargo, la decepción en los datos de inflación de EE.UU. y el tono más restrictivo de la Fed en su última reunión del año provocó nuevo repunte de TIRES en las últimas semanas de 2025. En el mercado de crédito, el diferencial continuó estrechándose.

En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años cayó -1pb mientras que la del bono a 10 años subió +34pb. La prima de riesgo española comenzó el año en 96pb y a cierre de diciembre se situó en 69pb. Cabe señalar que la convocatoria de elecciones legislativas anticipadas en Francia en junio provocó un rápido aumento de su prima de riesgo, presión que se mantuvo el resto del año y finalizó 2025 en 83pb. En el crédito IG Zona Euro, el diferencial (medido con el índice ERL0) se redujo en el año a 100pb desde los 135pb de finales de 2024. En EEUU la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó en el año -1pb mientras que la TIR del bono a 10 años subió +69pb.

Las bolsas registraron fuertes subidas en el año tanto en la Eurozona como en EE.UU. La trayectoria del año no estuvo exenta de episodios de volatilidad. En particular a principios de agosto las subidas de tipos del Banco de Japón y la decepción en algunos datos de EE.UU. provocaron fuertes correcciones en las bolsas, si bien el sentimiento inversor se

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

recuperó rápidamente. Otro evento que tuvo impacto en los mercados fueron las elecciones en EE.UU. a principios de noviembre. La rapidez en conocer los resultados (victoria de Trump en la presidencia y del partido republicano en el Congreso) dio paso a un rápido ajuste de posicionamiento de los inversores de cara a las medidas que pueda adoptar la Administración Trump, especialmente en materia de inmigración, aranceles e impuestos. Durante el mes de diciembre tanto el DAX alemán en Europa como el S&P500 y el Nasdaq en EE.UU. anotaron máximos históricos.

En el año el EUROSTOXX50 subió un +8,28%, el DAX alemán +18,85% y el IBEX35 +14,78%. El FTSE100 británico anotó subida de +5,69%. En Estados Unidos el SP500 subió +23,31% y el Nasdaq +28,64%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó +19,22%. En cuanto a los mercados emergentes latinoamericanos (medidos en moneda local) el MSCI Latin America retrocedió -14,68% en el periodo.

En el mercado de divisas la victoria de Trump fortaleció al dólar frente al euro y la cotización finalizó el año en el 1,0354$/€. En el mercado del crudo, el precio del barril de Brent cayó en el año un -3,12%.

De cara a 2025 la trayectoria de la inflación seguirá siendo clave y determinará las actuaciones de los Bancos Centrales especialmente en el caso de la Fed de EE.UU. que en la reunión de diciembre mostró cierta preocupación por los riesgos al alza en los precios. Asimismo, los inversores estarán muy pendientes de las medidas que pueda adoptar la nueva Administración de EE.UU. especialmente en materia de inmigración, aranceles e impuestos.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es. Los riesgos de sostenibilidad pueden ocasionar un impacto material negativo en el valor de las inversiones al manifestarse como riesgos financieros sobre las inversiones de la cartera, los cuales pueden afectar negativamente al Valor Liquidativo de la participación en el fondo. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2025 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros y su Remuneración variable 3.023.544 Euros en relación al ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2025) *				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2025**	Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.580.832	123.612	1.592.501	139.957	9
Resto de empleados	15.370.181	425.436	8.239.039	294.339	233
Total	**16.951.013**	**617.136**	**9.831.540**	**434.296**	**242**

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.
**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a los dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal. Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.